



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1_ple_ap**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-09-2019 a las 11:41 horas.



Renovación de las instalaciones de alumbrado público

- Valor estimado del contrato 222.262,96 EUR.
- Importe 268.938,18 EUR.
- Importe (sin impuestos) 222.262,96 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 3 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
 - 45231400 - Trabajos de construcción de líneas de conducción eléctrica.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=D4SUMEjXUqhvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Pleno del Ayuntamiento de Belvís de la Jara**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qM8JUplrt%2Bluf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
- (45660) Belvís de la Jara España
- ES425

Contacto

- Teléfono 925858000
- Fax 925670918
- Correo Electrónico belvis-jara@local.jccm.es

Proveedor de Pliegos

- Pleno del Ayuntamiento de Belvís de la Jara

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
-

Proveedor de Información adicional

- Pleno del Ayuntamiento de Belvís de la Jara

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
-

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Belvís de la Jara

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (45660) Belvís de la Jara España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/10/2019 a las 23:59

Objeto del Contrato: Renovación de las instalaciones de alumbrado público

→ Valor estimado del contrato 222.262,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 268.938,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 222.262,96 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45231400 - Trabajos de construcción de líneas de conducción eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Conforme a la cláusula 20ª del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Acreditación de la ejecución de al menos tres obras o trabajos realizados en los últimos cinco años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por certificados de buena ejecución, por importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. Se acreditará

mediante relación de obras ejecutadas avalada por certificados de buena ejecución, indicando el importe, fechas, entidad contratante y lugar de ejecución (Cláusula 8.3 PCAP)

- Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, que no podrá ser inferior al fijado entre los medios materiales a adscribir siguientes: Dos cuadrillas completas formadas por oficial y ayudante, que contarán, cada una de ellas, con un furgón grúa o similar para trabajos en altura
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, integrados o no en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, que no podrá ser inferior al fijado entre los medios personales a adscribir (cláusula 8.3 PCAP)
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, que, en todo caso, deberá contar con al menos: - un especialista en alumbrado público, con titulación de Ingeniería Técnica Industrial o Grado de Ingeniería, - un jefe de calidad y seguridad y salud, con titulación de titulación de Ingeniería Técnica Industrial o Grado de Ingeniería, - un encargado con habilitación profesional de instalador eléctrico en baja tensión

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga del mismo que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Alternativamente se podrá aportar un compromiso vinculante de suscripción de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato. Se acreditará mediante póliza o compromiso del seguro
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador en el ámbito del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, por importe igual o superior a 1,5 veces el valor estimado del contrato. Se acreditará mediante las cuentas inscritas en el Registro mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación ponderable a través de juicios de valor

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación de criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Coste del alojamiento en la nube de la telegestión ofertada por centro de mando
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 -

Cantidad Máxima : 10

→ Eficiencia energética de la luminaria

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Inversión ofrecida al ayuntamiento en concepto de mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Propuesta del sistema de telegestión ofertado por el licitador

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Propuesta desarrollo internet de las cosas y ciudades inteligentes

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Protección ante contactos indirectos en labores de mantenimiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calculos lumínicos de las secciones de muestra

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Plan de proyecto, medios utilizados, metodología ...

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 40 %

→ según cláusula 22ª del PCAP